

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

El suscrito representante legal, **LEONARDO HELADIO GARCIA CASTAÑO** y el contador público **DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ OLAVE**, certifican que la empresa **IMAGEN Y PROYECCIONES S.A.S.** con Nit 901.401.915-3, inscrita en la cámara de comercio de Tuluá (V), se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las obligaciones que le competen con respecto a los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral de Salud, pensiones y riesgos laborales.

La presente certificación se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2021.

Sin otro particular,



LEONARDO HELADIO GARCIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 94.393.897



DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ OLAVE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 244547-T



VALIDO SOLO IMAGENES Y PROYECCIONES 2021



P-3110600-43155530-M-1116240585-20071017 0071307294L 02 213993706



VALIDO SOLO IMAGENES Y PROYECCIONES 2021



VALIDO SOLO IMAGENES Y PROYECCIONES 2021

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

40031B202A250E61

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ OLAVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116240585 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 244547-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado